



GOBIERNO CIVIL

DE LA

Provincia de Castellón.



SECRETARÍA

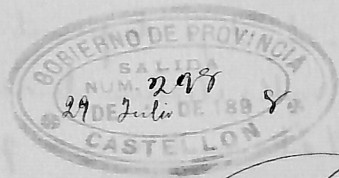
Negociado

4

Resolución cont.º Agosto.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 21 del actual acordó deje de percibir Jaime Valls Molinos desde el día 11 del corriente mes en que recibió el oficio del Sr. Coronel del Regimiento Infantería Reserva de 1.ª, el sueldo anual que tenía concedido, y venia cobrando por la Corporación provincial a motivo de haber estado en el período del concedido por el Estado en virtud de hallarse fuera del servicio activo, el reservista tiene o pendiente de aquel.

Lo que ha pasado a V para su conocimiento y a



fin de que se sirva comunicarlo al interesado vecino de esa localidad.

Dios guarde a V. m. muchos años
Castellón 29 de Julio 1898

J. Franco

Los Alcaldes de Villafanes